

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorquí

2559 Anuncio de modificación de relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Lorquí.

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Lorquí, celebrado el día 8 de mayo de 2025, se aprobó modificar la plantilla y RPT municipal en el sentido siguiente:

Primero.- Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, de conformidad con los acuerdos adoptados por unanimidad en las Mesas de Negociación, en el siguiente contenido:

ORDEN	JERARQUIZACIÓN	CÓDIGO	N.º	N.º modif.	CD	SINGULARIZADO	LD	CE 2024
4.º	Vicesecretaria	A1-11	1	0	30	SI		Amortizar
5.1	Inspector de Policía Local	A2-03		1	26	SI	SI	2.398,47
8.º	Ingeniero Civil Singularizado Se suprime y pasa a ser no singularizado (2 puestos)	A1-04	2	2	26	NO	NO	
13.º	Subinspector de Policía Local	B-01	1	4	22	SI	SI	
13.1	Subinspector de Policía local	B-01	1	2	22	SI	NO	
15.º	Técnico de Gestión Económica	A2-02	1	0	22	NO	NO	Amortizar
18.º	Agente de Policía Local	C1-03	19	20	18	SI	SI	
18.1	Agente de policía local	C1-03	1	4	18	SI	NO	
20º	Trabajador Social	A2-08	3	4	22	NO	NO	
23.º	Técnico de Gestión	A2-12	2	1	22	NO	NO	Amortizar 1 puesto
26.º	Administrativo	C1-15	2	5	17	NO	NO	
32.º	Encargado de Limpieza	C2-06	1	1	18	SI	SI	
34.º	Auxiliar Administrativo	C2-01	2	3	15	NO	NO	
37 bis	Operario Cometidos Varios	C2-04		1	15	SI	NO	838,19
37.1.1	Operario cometidos varios 2	C2-014		1	15	SI	NO	965,68
39.1	Operario Limpieza	C2-07		1	15	SI	NO	754,66

Segundo.- Publicar el acuerdo de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, concediendo un plazo de 10 días hábiles para que los interesados puedan interponer alegaciones.

Lorquí, 9 de mayo de 2025.—El Alcalde, Joaquín Hernández Gomariz.